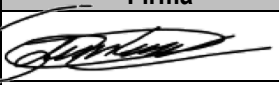


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA DE REUNIÓN No. 001-2022			
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCTORADO EN INGENIERÍA			Hora de Inicio:
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización:
Lugar: SALA ACCESS GRID			Fecha: 07/febrero/2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA	
	ROBERTO FERRO ESCOBAR	REPRESENTANTE DE DOCENTE	
	JOHANN HERNANDEZ MORA	REPRESENTANTE DE DOCENTE	
	EDWIN EDUARDO MILLAN ROJAS	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	No asistió
	JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
Elaboró: Rocío Torres		Visto Bueno del Acta: Juan P. Ramírez	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.	Nombramiento de nuevo Representante Estudiantil
2.	Calendario de Actividades 2022
3.	Resultado Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Carmenza Moreno Roa)
4.	Aplicación a Grado (Estudiante Carmenza Moreno Roa)
5.	Solicitud cambio Dirección Tesis de Doctorado (Profesores: Paulo Alonso Gaona y Carlos Enrique Montenegro)



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.	Caso Estudiante Abel Navarrete
7.	Solicitud Profesora Lilia Edith Aparicio Pico
8.	Estado actual estudiantes antiguos
9.	Solicitud de Pasantía (Estudiante Marcia Ivonne Lara)
VARIOS	
1.	Acogimiento a la Directiva Ministerial No. 09
2.	Asignaturas Tutoradas:

DESARROLLO:

Lectura de acta anterior:

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad se aprueba el acta anterior sin novedad.

1.	Nombramiento de nuevo Representante Estudiantil: La Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, dando cumplimiento a lo ordenado por el consejo de participación universitaria, mediante Resolución N° 025 de 2021, expide credencial al estudiante JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA Identificado con C.C. No 79.570.581 como representante principal de los ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, para un período institucional de Dos (2) años que inicia el de 18 de enero de 2022 y culmina el 15 de enero de 2024, firmado por la Secretaría General Así mismo en dicha resolución, expide la presente credencial al estudiante NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA, Identificado con C.C. No 79.461.800 como Representante Suplente De Los Estudiantes ante EL CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, para un período institucional de Dos (2) años que inicia el de 18 de enero de 2022 y culmina el 15 de enero de 2024. Se notifica al Ingeniero, quien manifiesta su aceptación y disponibilidad para todos los temas relacionados con el proyecto curricular como representante estudiantil en el Consejo.
2.	Presentación del Calendario de Actividades 2022 del Doctorado en Ingeniería así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022

(Aprobado por Consejo Curricular en sesión 7 de febrero de 2022)

FECHAS	ACTIVIDAD
FEBRERO 18	Inicio de clases primer semestre
MAYO 16 AL 20	Jornada Académica de Sustentaciones Doctorado en Ingeniería: Sustentaciones con fines de Institucionalización - Máximo plazo para recibir Proy. De Inv. Doctoral para sustentación: 7 de abril - Elección de Revisores (Consejo Curricular): 18 al 22 de abril - Envío a Revisores: semana del 25 al 29 de abril
JUNIO 17	Finalización de clases 2022-1
JUNIO 30	Cierre de Semestre
AGOSTO 1	Admisiones 2022 – Inicio de Inscripciones
AGOSTO 8	Inicio de clases segundo semestre
SEPTIEMBRE 30	Admisiones 2022 – Fin de inscripciones y fin de entrega de documentación
OCTUBRE 10 AL 14	Admisiones 2022 – Examen de Segunda Lengua (Inglés Nivel B1)
OCTUBRE 24 AL 28	Jornada Académica de Sustentaciones Doctorado en Ingeniería: Sustentaciones con fines de Institucionalización - Máximo plazo para recibir Proy. De Inv. Doctoral para sustentación: 9 de septiembre - Elección de Revisores (Consejo Curricular): 12 al 16 de septiembre - Envío a Revisores: semana del 19 al 23 de septiembre
NOVIEMBRE 8 AL 11	Admisiones 2022 – Entrevistas
DICIEMBRE 2	Admisiones 2022 – Publicación de resultados
DICIEMBRE 2	Finalización de clases 2022-3
DICIEMBRE 9	Cierre de Semestre

NOTA: Las fechas de graduación serán las establecidas por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería

Proyectó	MSc. Juan Pablo Ramírez
Revisó	Coordinador Dr. Elvis Eduardo Gaona García
Aprobó	Consejo Curricular – Doctorado en Ingeniería

Se solicita aprobación. Por unanimidad el Consejo Curricular aprueba el calendario académico 2022 para que sea socializado.

3. Resultado Defensa de Tesis Doctoral “DETERMINACIÓN DE LAS FIRMAS DE COMPORTAMIENTO DEL PAR Y LA VELOCIDAD DE UN MDI AFECTADO POR HUECOS DE TENSIÓN, UTILIZANDO LA TRANSFORMADA WAVELET” adelantada por la Estudiante Carmenza Moreno Roa.

Se aclara que la tesis fue defendida el 15 dic /2021. Los miembros del Tribunal: la Dra Diana Ovalle, Dr. Carlos Andres Ramos Paja, y el Dr. Luis Guasch Pesquer, solicitan otorgar la distinción honorífica CUM -LAUDE a la estudiante, y adjuntan los respectivos formatos firmados en donde se evidencia la aprobación de la misma.

El Ing. Javier Duván Amado, solicita información acerca del proceso para poder dar curso a la solicitud.

Se Informa el proceso.

El Consejo Curricular verifica el cumplimiento de los requisitos y avala la distinción honorífica concedida por los miembros del Tribunal.

4. Aplicación a Grado (Estudiante Carmenza Moreno Roa).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La estudiante remitió los formatos de suficiencia investigadora, certificado de segunda lengua expedido por el ILUD para aplicar al proceso de grado. La Coordinación aclara que la estudiante se acogió al Acuerdo 03 de 2013, por tanto requiere un artículo publicado en categoría A1 (de acuerdo a Minciencias) para cumplir los requisitos de grado, pero también se informa que el artículo presentado es el mismo que remitió la estudiante para aplicar a la Candidatura Doctoral.

El profesor Elvis Eduardo Gaona solicita información acerca del reglamento en el que se encuentra la estudiante; se informa que la estudiante pertenece al reglamento antiguo (Acuerdo 03 de 2013), se da lectura a los requisitos de candidatura y requisitos para grado.

El profesor Johan Alexander interviene diciendo que según lo revisado en los requisitos no se menciona que el artículo debe ser diferente por lo cual no ve ningún inconveniente en que sea el mismo y como no está regulado que sea diferente considera que está bien y se puede aprobar.

El profesor Elvis Eduardo Gaona solicita consultar si en alguna acta o documento esté especificado el tema.

Ing. Juan Pablo informa que si hay una aclaración en un acta de consejo pero es necesario revisar dichos documentos para tener claridad sobre el tema.

El profesor Elvis Eduardo Gaona decide aplazar la decisión una vez se consulte el acta de consejo donde se dio la aclaración del tema.

El Consejo Curricular aprueba unánimemente aplazar la aprobación de grado para la próxima sesión, una vez se consulten las actas anteriores y/o normativa existente.

5. Solicitud cambio Dirección Tesis de Doctorado (Profesores: Paulo Alonso Gaona y Carlos Enrique Montenegro)

El profesor Paulo Alonso Gaona, solicita al Consejo Curricular el cambio de dirección de proyectos de investigación doctoral que están a su cargo, para asumirlos bajo figura de co-dirección. Lo anterior, teniendo en cuenta que iniciará su año sabático a partir de enero 2022. Las tesis de Doctorado y los estudiantes que se encuentran trabajando cada una de ellas:

ESTUDIANTE	PROYECTO DE INV. DOCTORAL A CARGO
Jaime Alberto Parra Plazas (20161700008)	Modelo para predicción de inundaciones mediante el uso de datos abiertos y técnicas de inteligencia computacional
Pedro Julio Vargas Barrios (20211700009)	Modelo de learning analytics basado en métricas emocionales para aplicaciones móviles de aprendizaje en segunda lengua

La dirección de estas tesis doctorales serán asumidas por el Prof. Carlos Enrique Montenegro Marín docente de planta perteneciente a la Facultad de Ingeniería, quien continuará con la guía de los mismos teniendo en cuenta su experticia en el área de conocimiento de las temáticas que se abordan en cada una de ellas, mientras lleva a cabo sus actividades para retomar la dirección de las mismas.

El Consejo Curricular aprueba unánimemente la solicitud de cambio de director, teniendo en cuenta que hubo acuerdo entre director y codirector.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Caso Estudiante Abel Navarrete código 20191700011:

El estudiante envía preinscripción sin firma del Director de la tesis Doctoral y realiza la siguiente observación: "En el transcurso del mes, el profe Roberto Ferro Escobar me manifestó el interés firmar la carta de la Dirección, mientras hace el empalme de su nuevo cargo"

El profesor Roberto Ferro manifiesta que no tiene cupo para poder dirigir por esa razón no firmó el formato de preinscripción.

El Presidente del Consejo, Profesor Elvis Eduardo Gaona, menciona que por motivos de fuerza mayor la última matrícula también se realizó sin dicho requisito, y, adicionalmente se le solicitó al estudiante remitir el avance de su proyecto de investigación doctoral, el cual, a la fecha no ha sido remitido por el estudiante.

El Ing Juan Pablo informa que el profesor Victor Hugo Medina está en la misma situación del Profesor Ferro y no tiene cupo para dirigir más estudiantes.

Hace intervención el Ing Néstor Forero solicitando compromiso y apoyo al grupo de investigación teniendo en cuenta la situación del estudiante, para que continúe con sus estudios mencionando que es necesario que se resuelva durante el semestre vigente

Ing Johan Alexander Hernández Mora solicita la palabra y expresa su acuerdo con lo expuesto por parte del Ing Néstor.

El Ingeniero Javier Duván Amado sugiere de forma resumida:

- A. Solicitar mediante comunicación oficial la remisión de la propuesta del estudiante, con un tiempo perentorio.
- B. Convocar al grupo de investigación para que pueda hacer análisis de esta solicitud.
- C. Que el grupo indique la persona que recomendaría acompañar el proyecto.

El Ing. Néstor David Rodríguez Garzón agrega al resumen del Ingeniero Duván que plazo máximo es el semestre en curso.

El Profesor Elvis Eduardo Gaona pregunta si hay algún documento en donde el estudiante hable del grupo de investigación o cambio de grupo de investigación para la Tesis y sugiere que se notifique al director del grupo de investigación para que avale la preinscripción y poder dar continuidad al proceso de matrícula del estudiante.

Por unanimidad el consejo curricular decide notificar al grupo de Investigación.

7. Solicitud Profesora Lilia Edith Aparicio Pico

Se presenta la siguiente solicitud: "Teniendo en cuenta la comunicación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respecto al estado de los proyectos, que tiene a su cargo detalla: El proyecto 2 titulado "Modelo de Clasificación Espacial Multivariable para la Identificación de Glioblastoma Multifforme Utilizando Deep Learning" que al igual que el anterior corresponde a una tesis doctoral, el proyecto estaba vigente hasta el 28 de agosto de 2020, por lo que la prórroga debe considerar desde este tiempo y hasta el momento en que consideren sea la fecha de entrega de la tesis".



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por lo anterior, el Consejo Curricular avala unánimemente la prórroga para el proyecto del estudiante Ricardo Antonio González Torres, código 20161700006 hasta junio del año 2023, con el objeto de tener el espacio suficiente de tiempo para presentar los productos comprometidos ante el CIDC.

8. Estado actual estudiantes antiguos:

La Coordinación presenta al Consejo Curricular el listado de los estudiantes que están en riesgo por tiempo de permanencia en el Doctorado: John Peterson Anzola, Carmenza Moreno Roa y Germán López Martínez. Se aclara que los estudiantes John Peterson Anzola y Carmenza Moreno ya presentaron y aprobaron las respectivas defensas de Tesis Doctorales, pero el estudiante Germán López aún tiene productos académicos pendientes y no ha depositado la Tesis para defensa.

El Ing. Javier Duván Amado como representante estudiantil solicita dar espacio al estudiante Carlos Augusto Toledo en la sesión de Consejo Curricular, para exponer a los presentes el avance en la gestión de solicitud al Consejo Académico para que el periodo académico 2021-3 no sea tenido en cuenta para efectos de permanencia en los Posgrados de la Universidad.

Los presentes están de acuerdo y aprueban dar paso a la intervención del estudiante Carlos Augusto Toledo.

Profesor Elvis Eduardo Gaona le informa al estudiante Toledo que se dará el apoyo desde la Coordinación para tramitar el caso y solicita que remita la solicitud por parte del Representante Estudiantil a la Coordinación del Doctorado para dar trámite ante las instancias correspondientes.

El Consejo Curricular aprueba unánimemente dar trámite de la comunicación que se reciba por parte del Representante Estudiantil ante las instancias correspondientes.

9. Solicitud de Pasantía (Estudiante Marcia Ivonne Lara)

La estudiante solicita aprobación para realizar pasantía doctoral en el Politécnico de Porto en Portugal del día 18 de abril de 2022 al 8 de julio de 2022 y del 5 de septiembre de 2022 al 18 de octubre de 2022, cumpliendo un mínimo 576 horas, según invitación recibida el 01 de febrero de 2022 por parte del Dr. Joao Vidal Carvalho quien será su tutor en la institución anfitriona, para realizar las actividades descritas en el plan de trabajo presentado por la estudiante.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez revisado el cumplimiento de los requisitos para cursar la pasantía de investigación aprueba unánimemente la solicitud, e informa que se puede dar inicio a la misma a partir del día 18 de abril de 2022.

VARIOS

1. Acogimiento a la Directiva Ministerial No. 09

Ing. Eduardo Gaona presenta la directiva en mención. Los miembros del Consejo Curricular mencionan los beneficios que la inclusión del componente virtual traería al programa, por tanto aprueban unánimemente iniciar el trámite de acogimiento a la misma.

2. Asignaturas Tutoradas:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Estudiante Wilson López solicita cursar la asignatura Señales y Sistemas bajo la tutoría del profesor Elvis Eduardo Gaona quien se declara impedido para votar en la decisión de este punto.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente que dicha asignatura se pueda impartir en modalidad tutorada en el periodo 2022-1.

3. El Ingeniero JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA solicita acordar la programación para las reuniones de consejo curricular del Doctorado, El ingeniero Eduardo Gaona toma la palabra y dice que si están de acuerdo se sigue con la programación acostumbrada. Por Unanimidad se decide que las reuniones de Consejo Curricular se programen los días lunes a las 10:00 am con periodicidad de 15 días.

CIERRE:

Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 21 del mes de febrero de 2022. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los siete (07) días del mes de febrero de 2022 a las 13:00 horas

